



# ¡Nuestros estudiantes se visten para el éxito!

El Distrito Escolar Independiente de Pflugerville se enorgullece del aspecto de sus estudiantes. Se han establecido el código de vestir y las normas de aseo para prevenir interrupciones y minimizar los riesgos de la seguridad en la escuela o las actividades relacionadas con la escuela. Todos los estudiantes deben usar ropa limpia, apropiada y modesta según el género del estudiante.

## Faldas



## Normas de vestuario y aseo

La escuela, al igual que el lugar de trabajo, fomenta un ambiente productivo y práctico, el cual es favorable para el aprendizaje. Los estudiantes deben familiarizarse con estas normas, porque las modas populares pueden ser inconsistentes con las siguientes directrices:

## Blusas



## Camisas, blusas, sudaderas, suéters, chalecos

- Deben ser a la medida apropiada, no debajo de las caderas.
- Deben tocar hasta la cintura y no deben revelar la ropa interior.
- Ninguna ropa con ilustraciones, maldiciones o palabras que se relacionen con bebidas alcohólicas, productos de tabaco, armas o el uso de drogas, o cualquier cosa que pueda interpretarse como provocativa u ofensiva.
- Ninguna ropa con las mangas cortadas y abiertas, camisetas de malla, tirantes de espagueti, ropa con la espalda descubierta y camisas que no cubren el hombro.
- Ninguna blusa que deje el estómago al descubierto o ropa interior reveladora al pararse o sentarse.
- Ninguna ropa provocativa, escotada, transparente o demasiado apretada como la tela spandex o lycra. (No se permite mostrar el escote).
- Ningún abrigo de cuerpo entero como “las gabardinas”.

## Pantalones



## Vestidos, jumpers (vestidos con tirantes sobre una blusa), faldas, pantalones cortos (shorts), falda-pantalón corta, pantalones pesqueros

- De un largo modesto (a medio muslo o debajo).
- No se permiten pantalones cortos (shorts) rotos o desgarrados, pantalones de ciclista o pantalones cortos de nylon (wind shorts).

- Ninguna ropa rota o rasgada.
- Ninguna ropa demasiado apretada como de tela spandex o lycra a menos que se vista con un vestido, falda o túnica (usar los estándares que se aplican a shorts, falda-pantalón corto y faldas).

## Pantalones, pantalones de mezclilla

- Los estudiantes no deben llevar pantalones de mezclilla rotos o con agujeros en áreas inapropiadas.
- Los pantalones, pantalones de mezclilla o pantalones cortos (shorts) deben ser llevados a la cadera y deben cubrir la ropa interior.
- Ningún tipo de pijama excepto en los días designados por la escuela.

## Zapatos

- No se permite el calzado inseguro (por ejemplo: pantuflas de cama o baño, etcétera)
- Primaria: Los estudiantes deben usar zapatos cerrados apropiados para las actividades de Educación Física los días en que se programan esas clases.

## Cabello

- Peinado, limpio y bien arreglado de estilo y color que no causen distracciones.
- No se permiten las barbas excepto por recomendación médica.

## Misceláneos

- La vestimenta debe ser al tamaño apropiado.
- No se permite vestirse con ropa provocativa/reveladora.
- No se permite vestirse con ropa mostrando maldiciones, imágenes obscenas, palabras que se relacionan con bebidas alcohólicas, drogas, armas o tabaco.
- Ninguna ropa que pueda causar distracciones o identifique a un estudiante como parte de un grupo no autorizado (por ejemplo: pañoletas, agujetas, cadenas, camisetas, etcétera).
- Ninguna perforación del cuerpo visible aparte de los oídos, tampoco perforación de la lengua. En el nivel de primaria el largo de los aretes no más que 1”.
- No se permite el uso de sombreros o gorras, bufandas (doo-rags), casquetes, pañoletas, o capuchas adentro del edificio.
- Sólo lentes graduados con receta médica.
- Ningún tatuaje permanente visible.

## Autoridad interpretativa

Es posible que los ejemplos y las directrices indicadas arriba no abarquen todos los casos de las maneras apropiadas o inapropiadas de vestir/aseo. La autoridad interpretativa que considere cuál es la manera inapropiada de vestir/aseo o que puede causar distracciones, es un obstáculo a las situaciones óptimas de aprendizaje o puede perjudicar la mejor disciplina, será delegada al director, el subdirector, el director del nivel de grado o cualquier otra autoridad administrativa en el sistema escolar.

**EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE VESTIR/ASEO RESULTARÁN EN ACCIONES DISCIPLINARIAS.**